

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **3175 Notificación de incoación de expedientes Sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M. núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes Sancionadores que a continuación se detallan:

Nº Expediente: SAT3232/2008

Denunciado: DEL VAL MARTINEZ, KEPA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZAMAKOLA Nº 57 piso 12 pta. 2

48003 BILBAO (VIZCAYA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ELECTRODOMESTICOS NUEVOS, EN SERVICIO PUBLICO, DESDE MAZARRON A CARTAGENA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EL ARRENDATARIO. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. TARJETA DEL TITULAR ASCC-I Nº 11207573-1. ARRENDADOR: TORREVIEJANA DE TRANSPORTES SL. MATRICULA: 6896-DYF.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2008

Fecha Incoación: 14/11/2008

Matricula:

Nº Expediente: SAT3253/2008

Denunciado: TRANSPORTES CHATORRE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SANTA FLORENTINA Nº 5

30366 ALGAR, EL, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, DESDE EL ALGAR HASTA SAN GINES, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 21650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 20000 KG. EXCESO DE 1650 KG, UN 8,25%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2 LOTT Art.199.2 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 361,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/08/2008

Fecha Incoación: 14/11/2008

Matricula: MU-5341-AF



Nº Expediente: SAT3339/2008

Denunciado: PEREZ TUDELA SANCHEZ, DIEGO MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZURBARAN Nº 8

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS CON VEHICULO QUE CARECE DE LA PLACA DE CERTIFICACION DE CONFORMIDAD (PLACA ATP). TRANSPORTA POLLOS DESDE CASILLAS PARA REPARTO (CARNE DE AVE FRESCA).

Norma Infringida: Art.141.26 LOTT Art.198 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATP Art.6 del R.D.237/2000 (BOE 16/3)

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/07/2008

Fecha Incoación: 17/11/2008

Matricula: 6387-CBT

Nº Expediente: SAT3371/2008

Denunciado: CORBALAN ZAMBUDIO, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG CARRIL DE LOS MIÑANOS Nº 62

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR EL VEHICULO RESEÑADO, DESDE LA HOYA HACIA ALHAMA TRANSPORTANDO PAQUETERIA, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/08/2008

Fecha Incoación: 19/11/2008

Matricula: 6514-DDD

Nº Expediente: SAT3384/2008

Denunciado: FRUTAS HERMANOS MARTINEZ, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALFIN DELGADO Nº 13

30640 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONDUCTOR LA OBLIGACION DE ANOTACION EN APARATO DE CONTROL. TODOS LOS DISCOS CARENTES DE DATOS OBLIGATORIOS: FIN, LUGAR DE DESTINO, DIA FINAL, KMS FINALES ETC. CONDUCTOR: HAMID ERRAFI.

Norma Infringida: Art.142.5 LOTT Art.199.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/08/2008

Fecha Incoación: 19/11/2008

Matricula: A-2166-BF

Nº Expediente: SAT3420/2008

Denunciado: CARRASCO HERNANDEZ, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN JOSE Nº 13

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: EFECTUAR OPERACIONES DE TRANSPORTES LLEVANDO INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO INCOMPATIBLE CON EL APARATO DE CONTROL QUE LLEVA EN SERVICIO. TACOGRAFO MANNESMAN KIENZLE 1318.2709 Nº 190 2788 E1-57. CONDUCTOR: ANTONIO CARRASCO HERNANDEZ

Norma Infringida: Art. 142.4 LOTT Art.199.4 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/08/2008

Fecha Incoación: 21/11/2008

Matricula: 6197-CKB

Nº Expediente: SAT3427/2008

Denunciado: BLAYA RUEDA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV LOS PULPITES Nº 63

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: UTILIZACION DE UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS, DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDAN SU LECTURA. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art. 141.7 LOTT Art.198.7 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/08/2008

Fecha Incoación: 21/11/2008

Matricula: 1561-BSH

Nº Expediente: SAT3591/2008

Denunciado: RODRIGUEZ OLIVER, LUIS JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CRUZ Nº 117 esc. B

30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EQUIPO DE SONIDO (ALTAVOCES), DESDE MURCIA HASTA ZURGENA (AL), SIN ACREDITAR SU CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ OLIVER.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/09/2008

Fecha Incoación: 03/12/2008

Matricula: 9253-CGL



Nº Expediente: SAT3611/2008

Denunciado: SAEZ LOPEZ, TOMAS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PZ PINTOR INOCENCIO MEDINA VERA Nº 5

30007 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO, DESDE TARRAGONA HASTA ARCHENA (MU), TRANSPORTANDO 23980 KG DE CARGA UTIL, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS, NO LLEVANDO A BORDO DE DICHO VEHICULO LA AUTORIZACION-TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.119 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2008

Fecha Incoación: 04/12/2008

Matricula: 5008-DKS

Nº Expediente: SAT3627/2008

Denunciado: VICENTA SANCHEZ,ESPERANZA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL Nº 35 piso 3.º

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 6 PERSONAS DEDICADAS A LABORES AGRICOLAS, DESDE ARCHENA HASTA FORTUNA, COBRANDO DOS EUROS POR PERSONA Y SE ADJUNTA ANEXO AL BOLETIN DE DENUNCIA. CONDUCTOR: MILTON BOLIVAR HERRERA MOLINA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.143.1.f LOTT Art.201.1 f) ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2008

Fecha Incoación: 05/12/2008

Matricula: 1296-DSB

Nº Expediente: SAT3635/2008

Denunciado: ORIOL DISTRIBUCION Y EXPORTACIONES DE CITRICOS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RIO ARGOS Nº 2

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (6 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE BENIAJAN HASTA ZENETA, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA SERVICIO PUBLICO. NO SE ACREDITA LA RELACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO MANIFIESTA QUE PAGAN 4 EUROS PARA SER TRASLADADOS AL LUGAR DE TRABAJO. TANTO EL CONDUCTOR COMO LOS PASAJEROS DESCONOCEN EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARA LA QUE VAN A RECOGER FRUTA. CONDUCTOR: PATRICIO GARCIA LAZARO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.143.1.f LOTT Art.201.1 f) ROTT



Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/09/2008

Fecha Incoación: 05/12/2008

Matricula: MU-9830-BU

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D<sup>a</sup> Jose Antonio Miñano Sánchez, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento Sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.

Murcia, a 17 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.